

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

QVI CERTAVERIT CORONABITVR. 2. ad Thim. 2.



VIDI STELAM DE CÆLO CECIDISSE IN TERRAM. Apoc. 9.



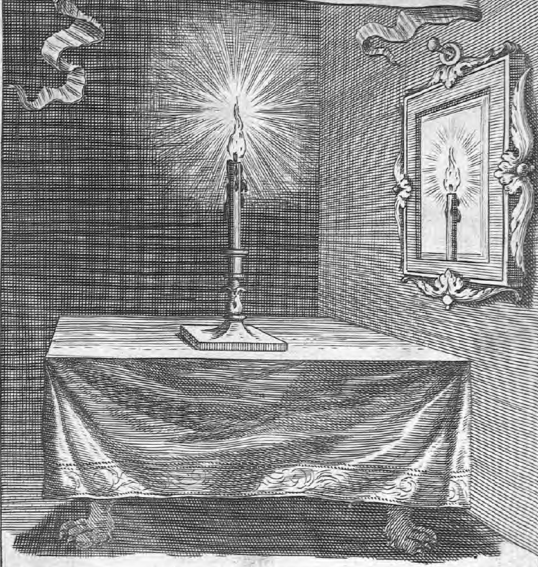
Subióse al Cielo vn Laurel,
Y vino al suelo vna Estrella,
Por que alla luzga el por ella,
Y ella aca supla por el.

THE GREAT SEAL OF THE UNITED STATES



1787
The original design of the Great Seal of the United States was created by Charles Christian Neuberger in 1782. It was adopted by the Continental Congress on September 17, 1787, and is the official seal of the United States government.

CONSIDERANTI VULT. NATIVITATIS IN SPECVLO. *Jacob.*



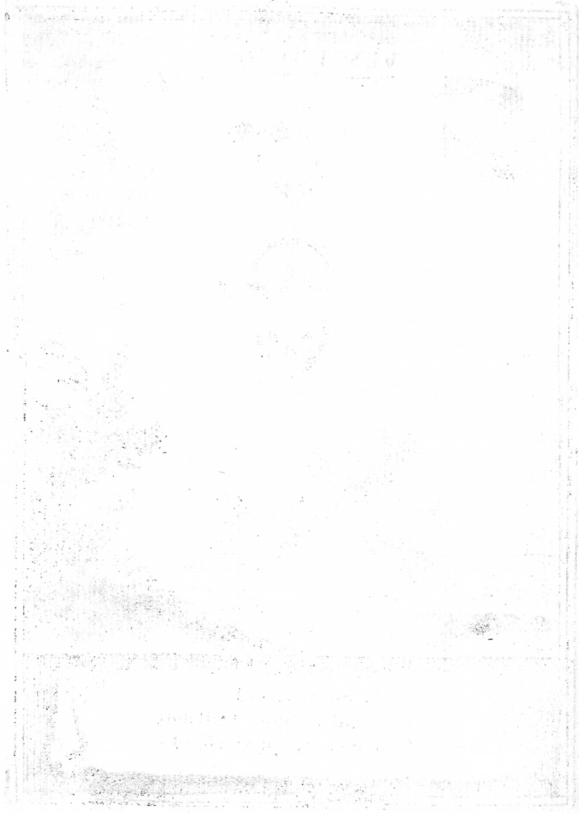
Ese cristal enque atenta.
Mirandote vida estas,
Por fragil te enseña mas.



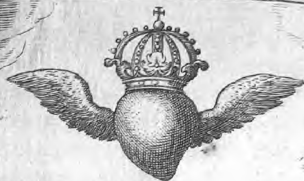
VENIT HORA. *Jo. 13.*



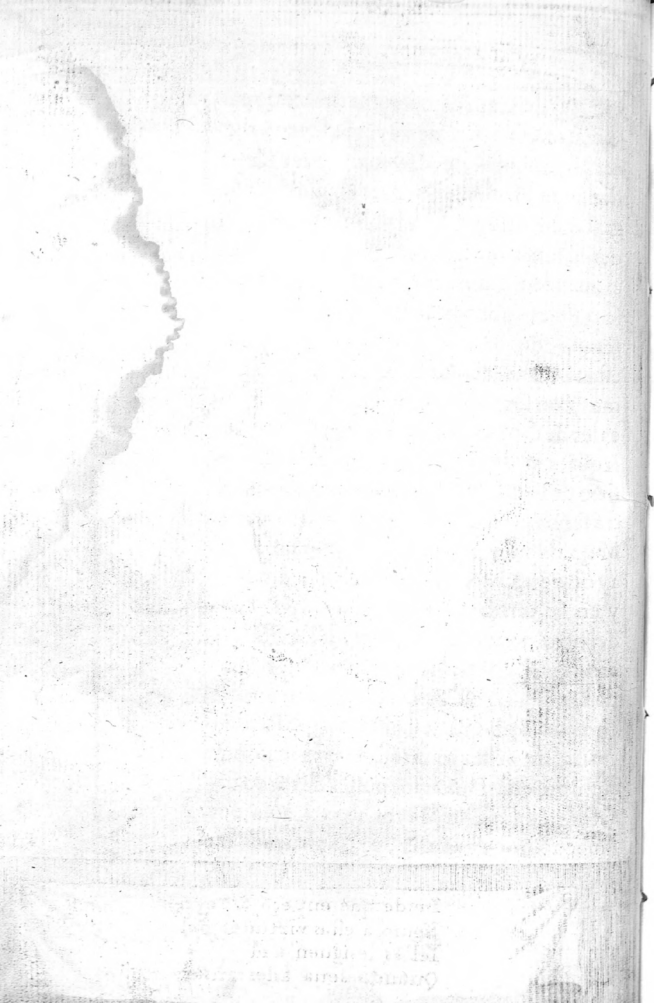
Sicōsideras la vida
Doce lustros, que el Sol dora
No tienen mas, que vna ora.



VT REQVIESCAT ALABORIBVS SVIS, OPERA ENIM ILLIVS SEQVNTVR ILLVM. *Apoc. 14.*



Desde que enpeço a Reynar
Siguio a estas virtudes fiel,
Yellas lesiguen a el,
Quando seua adescansar.



... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

xadores de Capilla, cubierto de terciopelo negro, el vno; y de vayeta el otro; algo detras, tres ordenes de vancos para Capellanes de Honor, y Predicadores de su Magestad. Enfrente, en el Crucero mismo, desde la vltima grada del Presbiterio, hasta el arco que diuide el Cuerpo de la Iglesia, se puso el vanco para los Grandes, que por ser muchos los que se hallauan en Madrid, estaua en media luna, para que cupiessen mas, con sus vayetas, en lugar de los vancos de tapices. En el Colateral de mano izquierda, y gradas del Presbiterio, fue el sitio de los Mayordomos de la Reyna nuestra señora. Enfrente de la Tribuna de sus Magestades, dentro de la Capilla mayor, ay otro valcon volado del mismo tamaño, y en la misma correspondencia de sitio del otro, donde está el Organo; y dõde se acomodò la Musica; y debaxo dèl, arrimado al poste el Pulpito, que por estar enfrente de la Tribuna de las Personas Reales, no fue menester mudarle del lugar donde siempre està. Desde los postes del arco total de la Capilla Mayor abaxo, auia por ambos lados vna valla, de quatro pies de

alto,

alto, que apartada de la pared seis pies, permitia algun sitio para la gente, y hazia respaldo à dos ordenes de vancos, que llegauan hasta el cancel de la puerta, y en que auian de estar los Consejos; cubriòse todo, ballas, vancos, y suelo de vayetas negras. En cuya destribucion de adorno, y lugares, para los que era preciso asistiesen, se verá, que lo pequeño del Templo, no dexò quexoso a nadie, pues no era menester mas lugar para los que auian de estar forçosa mente en la funcion, como se verá en la estampa que descriue la planta, como estuuò dispuesto el Templo, Teatro de tan Sagrado Culto.

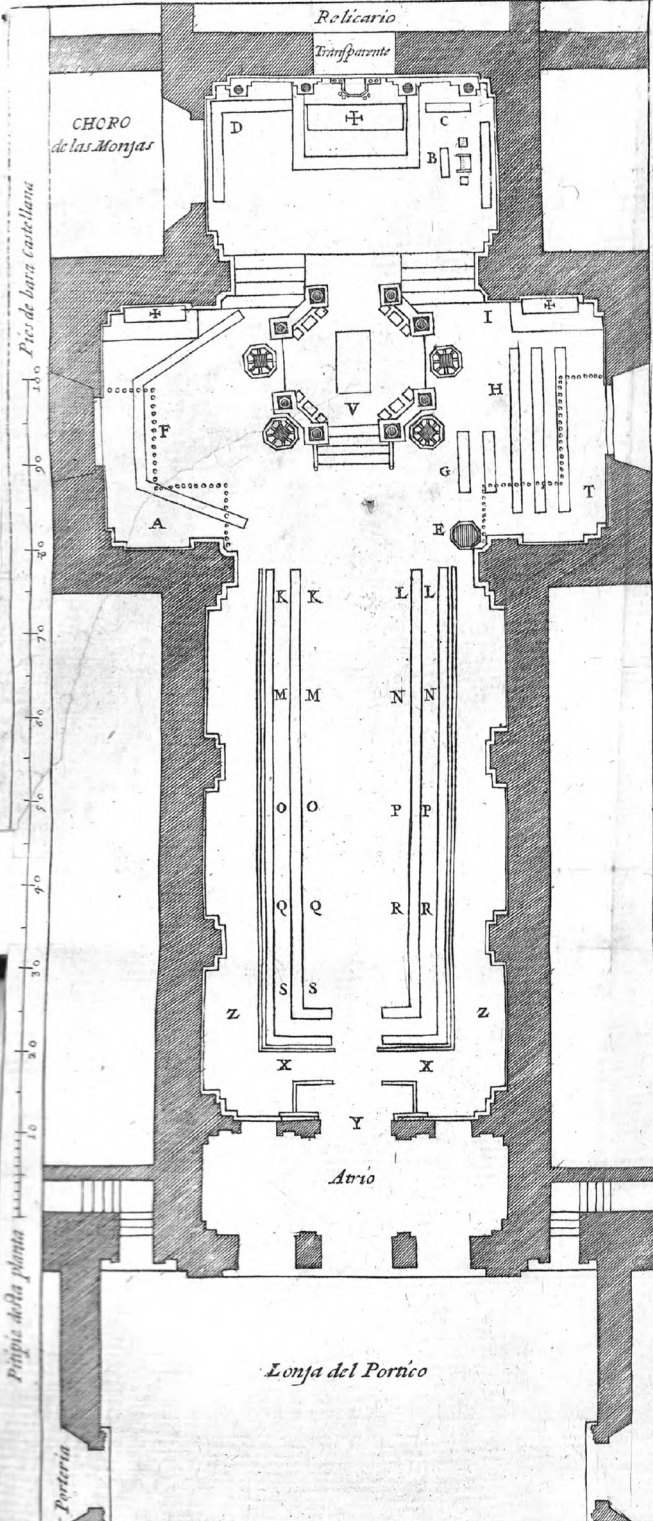
Planta de
la Iglesia.
Descrip-
cion del
Tumulo.



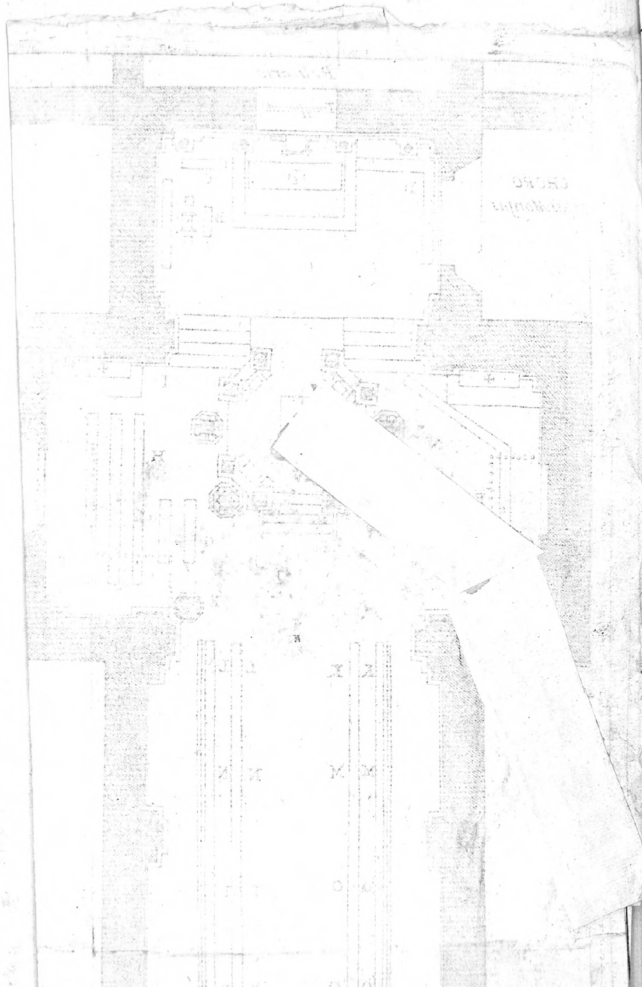
^P
Didior. Si-
cul. lib. 2. c. 5.

TErminaua la atencion de este adorno, en la ostentosa, rica, si Sagrada fabrica del Tumulo, solo permitido à los Reyes, y Principes de Monarquias grandes, no tanto por estatuto de pragmáticas politicas, quanto por leyes de los Egipcios,^P que para tres estados de personas, para Reyes, Nobles, y Plebeyos,

**PLANTA DE LA IGLESIA
DEL CONVENTO REAL DE LA
Encarnacion y como estuyeron en ella los
lugares de sus Magestades Prelados Embaxadores
Grandes y Consejos para las hōrras
del Rey nro. Señor que aya gloria**



- A Tribuna donde asistio el Rey nro S.^o y la Señora Emperatriz Aya de sus Magestades señoras de honor y damas
- B Silla del Cardenal que hizo el oficio
- C Capellanes de su Magestad rebestidos
- D Banco de los Obispos
- E Pulpito
- F Banco de los grandes y detras Caballeros criados de su Magestad
- G Banco y sitial de los Embaxadores
- H Banco de Confesores Capellanes de honor y Predicadores de su Mag.^o
- I Lugar de Mayordomos
- K Consejo Real
- L Consejo de Aragon
- M Consejo de Inquisicion
- N Consejo de Italia
- O Consejo de Flandes
- P Consejo de Indiar
- Q Consejo de Ordenes
- R Consejo de Hacienda y Oidores de Hacienda y Cōtaduria mayor de quantas
- S Consejo de Cruzada
- T Tribuna donde estubo la Capilla Real
- V Tamunulo
- X Balhas de quatro pies de alto
- Y Puerta de la Iglesia
- Z Sitio donde entro lagente detras de las Ballas



CHORO
MONTANA

X 2
Y M
O W
O W

contentian diferentes generos de Tumulos, mas, ò menos magnificos, conforme estas esferas. **Q** Fue este idea del ingenio raro de Don Sebastian de Herrera y Barrioueno, Maestro mayor de las obras de las Casas Reales, y Ayuda de la Furriera de su Magestad, ilustre entre quãtas habilidades pudo inuentar el arte, executadas de su primor, como se viò en esta obra; no solo en la inuentiua del Tumulo; sino en lo mas de que còstò este adorno. Pusose pues en el medio del Cruzero, acercandole quãto se pudo al Presbyterio, por apartarle à denida distãcia, para q̄ mejor le percibièse la vista, y desbiar las luzes, y el humo que hiziesse su llama; de la Tribuna donde auia de estar su Magestad, ocupaua la grandeza dèl veinte pies de ancho en el suelo en quadro, y de altura todo lo que daua de capacidad el Templo, hasta dar el remate casi en el cielo del linternon de la media naranja, **R** deuida Pyra à tan Grandifunto, cuya compostura parece fue idea da con la que en semejantes obsequios hazia la antiguedad à sus difuntos Reyes, **S** pues toda esta haze alusion a lo que de

Q
Herod. lib. 3.

R
Virg. 6 Æneid
Ingentem fluxere Pyram.
Idem ibi.
Congerere arboribus Cælo
que reducere certant.

S
Sueton. in Galb. c. 23.

ellos

ellos escriuen los Autores, y se iràn notando en las margenes.

Cuerpo Primero.

FVE. Pues, grande, y Magestuoso el Tumulo, cuyas columnas querian competir con el Cielo. Leuantaua el primer tablado cinco pies de alto, à que se subia por la parte de la fachada con cinco gradas; era su arquitectura de orden compuesto en forma ochauada, no iguales los ochauos, por que los quatro fronteros erã mayores que los quatro de los angulos, en cada vno pisaua vn zocolo de vn pie y medio de alto, y vn pedestal de tres pies y medio, sobre que leuantauan ocho Columnas de jaspe negro, y blanco, à imitacion de lo que llaman jaspe de San Pablo (por traerse este genero de piedra de vna mina que està cerca de vn Conuento de Religiosos Augustinos de este nombre, ocho leguas de Toledo) tenian estas onze pies de alto, eran las vasas, y plintos de oro, y los primeros tercios de las Columnas de ojas de yedra, y a lo vltimo del tercio ter-

minaua vna muerte Coronada, como fruto
 symbolico de aquella planta, cuya pro-
 piedad natural^T es penetrarse à los ^{1 T}
 por donde trepa, con tanta porfia, que à ^{plin. lib. 5.}
 los mas fuertes los postra con la innume-
 rable cantidad de rayzes, que tirando jun-
 tas à vn fin, imitan los sucessiuos dias con-
 que el tiempo en lentos passos derriba la
 mas còstante columna, y la haze debil des-
 pojo de la guadaña de la muerte, fue alu-
 sion à esta verdad la Idea de esta compos-
 tura. Los vltimos tercios se vestian de vn-
 bandas de oro, que baxauan desde los ca-
 piteles dorados, adornadas de hojas, con
 sus campanas, q̄ se coronauan de Cimacios
 tambiè de oro, sustentauan estas ocho co-
 lumnas vna hermosa cornisa, en cuyo friso
 se ñoreauan muertes, y hueffos, el efecto de
 sus azañas. Los conuenientes miembros
 de la cornisa, friso, y alquitraue, eran de
 oro, corria por el ochauo, obedeciendo
 con orden vistoso sus resaltos. En la Claua
 de esta cornisa estauan los Escudos de las
 Armas Reales de tamaño grande, y Ma-
 gestuoso, con Corona Imperial, y Collar
 del Tufon; tenian este Timbre dos Leo-

nes de oro con sus garras à los lados, que no bastaron à defender Imperio tanto de la Estalid de vna guadaña, que salia por detras del escudo, tocando sus inuitables filos en la Corona. Este Emblema se repetia igual en las quatro claues, de las quatro fachadas del Tumulo. sobre cada columna de las ocho cargaua vn pedestal encima de la Cornisa, en que pisaua vna Pyramide de ocho pies de alto, con quatro arandelas, que en diminucion seguian la forma hasta el fin; lucian en cada arandela, catorze cirios; rematauan estas abujas, con vnas volas doradas, de las quales subian achas encendidas; de pedestal à pedestal seguian corredores por los ochauos, y en sus passamanos, sobre cada valaustre vn cirio, corria otra orden de la misma cera, sobre el buelo de la cornisa, respondia el mismo orden de luzes, en los buelos de las Coronas de los pedestales, en que pisauan las Columnas.



Segundo Cuerpo.

CARGAVA Sobre este primer Cuerpo, otro ochauado, retirado de los viuos tres pies al centro: desde este sitio se leuantaua otro pedestal de dos pies de alto: en cada fachada de las quatro auia vna ventana, con sus jambas, y lintel, en que jugauan vnos codillos, que recibian dos volutas, de cuyo centro se descolgauan vnos fruteros de oro. Coronauase el lintel de vna cornisa, y frontispicio, compuesto de cartones, y targetas, en que representaua la muerte, y sobre ella vn reloj de arena, acordando el tiempo que la cerca, y su breuedad, vna acha encédida, q̄ consumiéndose expressaua su tēporal duracion la qual aduertia à instantes el cādelerero del reloj, sobre que cargaua; auiso de nuestro insensible embeleso, lo que fue inuentiu de Anaximenez Milesio ^v para el gouerno de la humana vida, en los ochauos de los angulos arrimauan dos pilastras, en cada vno, y cogian en medio vn nicho adornado con sus jambas, y arco, descansauan

^v
Plin. lib. 2.
cap. 76.

vnos niños en su medio punto, teniendo con las manos vna guirnalda, que ornaua vn oualo, en que se leia vna inscripcion, correspondiente à cada vna de las figuras, y estatuas de oro, que ocupauan los buccos de los quatro nichos, insignias de las virtudes del difunto, y costumbre de la antigüedad, ^Xde poner en los Tumulos las imagenes que representassen sus hechos. Era de oro el vestido de estas Estatuas: la primera de mano de recha, era la Fè cõ el Caliz, y Hostia en la mano, vendados los ojos; era su compañera la Esperança, con su Anchora, y toda su atencion clauada en el Cielo; correspondia mirando al Altar Mayor la Charidad, exercitandola en el amparo de vnos niños, q̄ cõ cariñosos abraços los llegaua al dulce alimento de sus pechos. Era la quarta figura, la Iusticia, cuya equidad fortifica, y mura, la Fè, Esperança, y Charidad, que dignamente executadas de nuestro Rey difunto, viuieron en lo religioso de tan Gran Monarca. Ceñia este cuerpo vna cornisa, que encapitelaua con las pilastras de sus ochauos, relataando en sus viuos, y angulos, y en el

^X
Plin. lib. 35.
c. 2. Plutar.
in vita Cesar.
Cornel. Tacit.
lib. 4.

buelo de su Corona, se pusieron cirios, a distancia de vn pie vno de otro.

Tercero Cuerpo.

Sobre los viuos deste Cuerpo ochauado, subia vn çocolo de dos pies de alto, coronado de vna mocheta, vocel, y filete, q̄ hazia assiento a la media naranja, cuyo medio punto mouia desde sus viuos, y subia diez pies, guardando la forma ochauada, correspondiendo sus faxas, y douelas en sus angulos, a las pilastras baxas. En cada espacio de su ochauo, tenia dos ventanas en oualo, orladas de molduras, targetas, y fruteros de oro en las faxas de cada ochauo, subian por la buelta de la media naraja ocho pedestalillos, en q̄ se pusierõ, cirios, acauaua en vn vozelon grande, filete, y media caña, que recibia vn pedestalon ochauado, de cinco pies de alto, con su cornisa, y vasamento; en cada tempaño de sus ochauos sobre los vaciados, pendia vn tambonillo de marmol blanco con sus codillos, a la mitad de la altura del pedestal, sobre que assentaua vn plinto de vn

Y
*Trobelio Po-
 lio in vita
 claudij.*

Z
*Appiano be-
 llo civil. in fi-
 ne Sylla.*

A
*Herodia. lib.
 3. ad finem.*

B
*Ouid. lib. 5 de
 Trist. eleg. 1.
 Tibia funeri-
 bus conuent
 ista meis.*

C
*Virg. 6 Æneid.
 Decorant que
 super fulgea-
 tibus armis.*

D
*S. Hierony
 ad Paulami
 dormitione
 Blasile.*

*Ex more pa-
 rantur Exe-
 quis, & nobi-
 liū ordine præ-
 eunte aurem
 pheretro vel-
 men obtendi-
 tar.*

pie de alto. En este cargauan Trofeos, los mismos q̄ la antiguedad ponía a los difuntos Reyes ^Y en sus Tumulos, Palmas, ^Z Coronas, ^A Vanderas, ^B Trompetas; ^C y en fin todos los instrumentos belicos. Estaua el Mundo significado en vn Globo de tres pies de diametro, pisando sus despojos, remataua sobre el Mundo la Corona de la Monarquia de España, que abraçaua su redondez, fixa hasta aora, contra los triunfos de la muerte.

Este aparato todo, leuantaua cinquenta y nueue pies, y era culto à la Magestad de la Tumba, q̄ tenia su lugar en el medio del pavimento primero, entre las ocho columnas subia siete pies de alto, y estaua cubierta de vn paño de brocado de oro rico de tres altos, correspondiente à lo demas del Terno, que para funciones Reales de esta calidad, se trae del Real Conuento de San Lorenzo, circunstancia, que no se le olvidò à San Geronimo, ^D descubrir en las honras de Blasila. Estaua sobre el vna almohada de el mismo brocado, en que estauo, vn Cetro de oro, y cristal, y vna Corona de oro. Era costumbre en los

Griegos,^E Coronar la Cimera de los sepulcros, con vna guirnalda de Apio, de cuya yerua es constante propiedad,^F en los naturales, que engendra sueño, al que la toma. Tiene el sueño dos representaciones; vna es de la muerte, y así el coronar los difuntos con Apio, era dezir, que descansauan en eterno sueño; otra es del oluido, dando (con mas propiedad) à entender, como dixo Plutarcho,^G q̄ de nada se olvidan los hombres tanto, como de la muerte. En los antiguos no era doctrina, sino consuelo, pues deseauan olvidarla, por escusarle el susto, que ocasiona su memoria; la que se pone en sepulcros de Reyes Catholicos, tiene mas de enseñanza, que de grandeza, pues es de oro, para que reconociendo nuestra rebeldia en esta importante consideracion de la muerte, y el ansia tambien de nuestra codicia, llevados del cabo del oro, para el interès, encontremos con la sombra de la muerte, para nuestro despertador: que no acaso era el Cetro de cristal, y oro, el que le puso en nuestro caso, para que si en lo vno miramos lo rico, lo otro retrate como el

E

Plathar. in Romulo.

F

*Iubenal.**Saty 8.**Prostituit Gra-
ia que Apium
meruisse Co-
rona.*

G

Plathar. in Tholoemo.

espejo el desengaño. En el plano en que pisaua la Tumba por la parte de adentro, auia lugar preuenido à quatro asientos de terciopelo negro, para los quatro Obispos que al fin de la funcion auian de dezir los Resposos; y à los lados dos vanquillos ramos para dos Capellanes de Honor, que à cada Obispo auian de seruir de asistentes.

Era el techo, que leuantado à deuida proporcion sustentauan las ocho columnas vn cielo raso, cuyo espacio terminaua la cornisa interior de oro, y hazia dolel Magestoso à la Tumba; mirauase en el medio vna medalla con la Cruz de Ierusalen, à imitacion de antiguas monedas, en cuyas cabidades auia Castillos, y Leones, y en cuya orla siguiendo su significacion en letras Goticas, dezia; PHILIPPVS IV. HISPANIARVM REX; despedia desde su centro rayos de luz, que arrojaua cada letra, y encadenaua cada vna vn lugar de las Sagradas Letras, que empeçaua por la letra de la orla en orden, felizmente hallado, y ingeniosamente dispuesto: era el campo azul, las letras de oro, y esta su forma.



EN El suelo de la Iglesia, à los quatro ochauos primeros del Tumulo, se leuantarò, sobre quatro Pedestalones, de ocho pies de alto, de jaspe negro, y blá-
co, y molduras de oro; quatro abujas de treinta pies de altura, vestidas de seis arandelas ochauadas cada vna, doradas, con sus mecheros para cirios, y rematauan en vnas volas de oro, y en cada vna, vna acha. Estas, y los demas cirios del Tumulo (que eran de cera blanca, con baño de amarillo) constauan de mil y setecientas luces. Poco numero parece para la grandeza de quien le erigiò, como poca luz para ver los meritos ocultos del que iazia; pero esto, los descubrirà en mas soberano resplandor su posteridad, y aquella no huuo menester tan numerosa ostentacion, como de la que abràn constado otras Pyras leuantadas à esta Real memoria, pues à sermas capaz el sitio, como se puede dudar del poder, y el cariño de quien hazia las Honras, no agotaria el guarismo à las luces, y diera que embidiar à las Pyramides Egipcias?

No obstante, eran bastantes para darse à temer, pues no muy grande el Templo, ce-

Inscripciõ
del Cielo
del Tumulo.

Preuencion
para el fue-
go.

rradas las ventanas, para que à la luz sola material, eampeasse el adorno, juntando lo triste con lo magnifico, pudo sospecharle del ardor de tanta llama algun riesgo, y así se preuino el remedio, en tener dentro del Tumulo, y en los texados de la media naranja gente con agua, è instrumétos para acudir en qualquier accidente, que sucediesse, que aunque no le huuo, por el cuidado de los que tenian à cargo esta preuencion, fue bien ella assegurasse el susto que pudiera dar sola la contingencia. En la cara de la Tumba, que hazia vista al cuerpo de la Iglesia, auia vn Epitafio Latino, pues aunque auia tantas cosas en esta solemnidad, que dixessen el sujeto por quíe le hazia, fuera reparable falta, segun ceremonia de los antiguos, ^Hla de vna Inscripcion, que dixera sus virtudes.

H
Cicer. lib. 5.
de legib.
S. Hiron. de
uirtutibus.

Epitafio
del Tumulo.
30.

D. O. M.

PERGE GRADV, QVI REGIAM
HANC MOLEM CONSVLIS.
CADVNT DE MONTIBVS
VMBRÆ.

PHILIPPVS QVARTVS CATHO-
LICVS HISPANIARVM
MONARCHA.

*SOLIS INSTAR IN VMBRAS
VERGIT.*

HEV MORTIS AEQVVS PES.
MONTIVM PLANITIES!
AST SI VMBRA CECIDIT, VIR-
TVTES PERSTANT.

*RELIGIO, PIETAS, CLEMEN-
TIA, CONSTANTIA.*

QVIBVS NVLLI SECVNDVS,
RELIGIONE SVPEROS IMPEN-
SE COLVIT.

PIETATE SVBIECTOS BENIGNE
EX CEPIT.

*CLEMENTIA OFFENSOS PER
HVMANITER ABSOLVIT.*

CONSTANTIA LABORES HER-
CVLEOS AEQVANIMITER
EXALAVIT,

ET SI SIT REGALE FASTIGIVM
ERVMNARVM IMPATIENS
PATIENTIA LEVIORA FIVNT,
QVAE NEFAS EST, CO-
RRIGAS,

HONRAS DEL REY N. S.

EUGACEM MAGNITVDINIS
VMBRAM EXVIT,
PERENNITATEM INDVIT.

XV. KALENDAS OCTOBRIS
ANNO CIO. DC. LXV.

ÆTATIS LX.

DIE BEATISSIMAE VIRGINIS
MARIAE MELLITO NOMINE

SACRO,

CVIVS SPECIEM PRIMAËVAM
ARDENTER ADAMAVIT,

NASCITVR PINCIÆ, MATRITI
DENASCITVR.

CVM IMPERII CVLMEN IN
VTRAQVE FORTVNA
SVBIVGASSET.

ANNIS XLV. SED SEMPER
IDEM.

ET CHARISSIMAM CONIVGEM
EX AVGVSTA SORORE
FILIAM.

PRO SVPERSTITE CAROLO
QVADRIMO FILIO

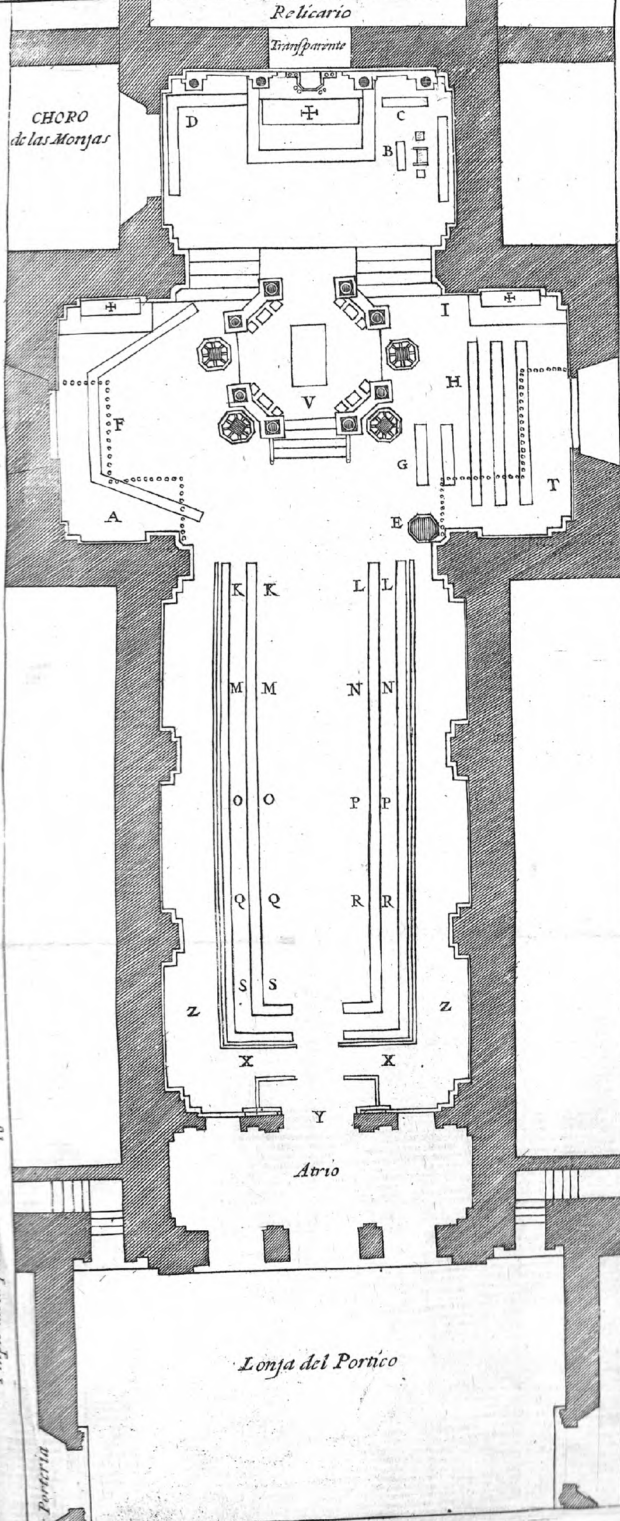
ORBI MAXIMO PERE
CHARO.

Relicario

Transparente

CHORO
de las Monjas

Piso de bara castellana
10
5
3
7
6
5
9
3
2
10
Píñque dicha planta
Porteria



**PLANTA DE LA IGLESIA
DEL CONVENTO REAL DE LA
Encarnacion y como estuvieron en ella los
lugares de sus Magestades Prelados Emba-
jadores Grandes y Consejos para las hórmas
del Rey nro. Señor que aya gloria**

- A Tribuna donde asistio el Rey nro S^r y la Señora Emperatriz. Aya de sus Magestades señoras de honor y damas
- B Silla del Cardinal que hizo el oficio
- C Capellanes de su Magestad rebestidos
- D Banco de los Obispos
- E Pulpito
- F Banco de los grandes y detras Caballeros criados de su Magestad
- G Banco y sitial de los Embaxadores
- H Banco de Confesores Capellanes de honor y Predicadores de su Mag^d
- I Lugar de Mayordomos
- K Consejo Real
- L Consejo de Aragon
- M Consejo de Inquisicion
- N Consejo de Italia
- O Consejo de Flandes
- P Consejo de Indias
- Q Consejo de Ordenes
- R Consejo de Hacienda y Oidores de Hacienda y Còntaduria mayor de quantas
- S Consejo de Cruzada
- T Tribuna donde estubo la Capilla Real
- V Tammulo
- X Ballas de quatro pies de alto
- Y Puerta de la Iglesia
- Z Sitio donde entro lagente detras de las Ballas



NOMINE SECVNDO, O ASPI-
 RENT NVMINA! NIMIVM
 SECVNDO.
 IN SCEPTI CVRAS VIRITIM
 ASCIVISSET.
 NVLLIVS SIBI MAGIS CONS-
 CIVS, QVAM INTERITVS.
 VACVAS, SED PRECIOSSAS
 ILLAS AVRAS INCOLIT.
 QVAS VIVENS DESTINARAT
 RECNICOLARVM VOTVM
 IN LACHRYMAS SOLVITVM,
 IN FAVILLA EXCEDENS
 MOERORIS MONVMENTVM
 POSVIT.



Tumulo.

A DORNADO, Afsi, el Templo, y
 preuenido paratan solemne acto;
 Viernes treinta de Octubre, à las dos de la
 tarde, entraron las Guardas à tomar los
 puestos, y auiendo despejado primero la
 Iglesia, de la gente que tenia, le tocò la
 puertade la Lonja, à la Guarda Española,

Visperas
 de las Hò-
 ras.

con su Gouernador Don Bernardino de Auila y Ossorio, Marques de Salinas, y Gentil-Hombre de Camara de su Magestad: y la de la Sacristia, à la Alemana, con su Gouernador, Don Baltasar de Barroso y Ribera, Marques de Malpica, Conde de Osorno, y de Morata. Empeçò à esta hora el clamor en las Parroquias, y Conuentos, que durò hasta la hora que el siguiente dia se dixo el vltimo Responso.

Entran los
Consejos.

Començaron à venir los Consejos, que son los nueue, que en fee de tener Presidentes, suelen assistir à estos, y otros actos Reales. Estos son el de Castilla, Aragón, Inquisicion, Italia, Flandes, Indias, Ordenes, Hazienda, y Cruzada: deuida a asistencia la suya, en semejante ocasion, y antigua solemnidad, en las Exequias Reales.

*Apolon. lib. 1
Bellor. civil.
Lecticam (in
quit) subire
potētiores, ex
omni Senatu.*

¹ No tuuieron orden al entrar; pero si al sentarse, tomando la mano derecha el de Castilla, desde el arca toral de la Capilla Mayor, y el de la izquierda, el de Aragon, y segun sus antiguedades cada vno sucesiuamente, por ambos lados. No auia en la capacidad del sitio, para que todos los Ministros de cada Consejo estuuiesen en los

vancos de la orden primera; y para que todos igualmente goçassen desta autoridad; se acordò, se diuidiessè cada vno en las dos ordenes de vancos, los mas antiguos, en la de delante, y los demas, en los de la segunda orden; y aunque todos son Tribunales, instituidos para gouierno de la Monarquia de los Reyes Catholicos, y es vno el dueño à quien situen; para diferenciar sus ministerios, y jurisdicciones, se señala cada vno, con distinto timbre de Armas. Tiene el Supremo de Castilla, vn Escudo de Castillos, y Leones, y abaxo las Cadenas de Nauarra. El Supremo de Aragon, las Barras de su Reyno. El Supremo de Inquisicion, vna Cruz verde, Oliua, y Espada à los dos lados, en triangulo. El Supremo de Italia, las Armas de sus tres estados, Napoles, Sicilia, y Milan, que son, por las dos Siciuias; las Barras de Aragon, quarteladas, con dos Aguilas en los vacios, por Milan, dos Sierpes con dos Niños en la boca. El Supremo de Flandes, vn Leon rapante en pie. El Supremo de Indias, las Columnas de Hercules, sobre el Mar, enlazado en ellas el *Non plus ultra*, Coronas

Armas de
los Confe-
jos.

Imperiales en sus Capiteles , vna Naue que se le por entre ellas , con la Cruz en el Estandarte , y encima de todo las Armas Reales deste Nuevo Mundo. El Real de las Ordenes , las tres Cruces de sus Ordenes Militares , Santiago , Calatraua , y Alcantara. El Real de Hazienda , el Escudo entero de las Armas de España. Y el Real de Cruzada , la Cruz de Iurafalem. Ponense todos en Estampa , cada vno con la relacion de los Ministros de cada Consejo , que fueron viniendo con Real Magestad , y tristeça , asi en lutos , como en el acompañamiento de sus inferiores Ministros.



Consejo
de Castilla.

VENIA El de Castilla , con muchos Alguaziles de Corte , sus Porteros de Camara , y Escriuanos , a cauallo , y de-

pues

pues en coches los Alcaldes de Casa, y Corte, como Sala perteneciente à este Consejo, y los demas Oydores del, que fueron estos.

Don Garcia de Auellaneda y Haro, Còde de Castrillo, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, con exercicio, Comendador de la Obreria, de la Orden de Calatraua, de los Consejos de Estado, y Guerra, y de la Junta del Gouierno Vniuersal, su Presidente.

Don Antonio de Contreras, del Abito de Calatraua, y de la Camara.

Don Marrin de Arnedo, del Abito de Santiago.

Don Iuan Ximenez de Gongora, del Abito de Alcantara, Marques de Almodouar del Rio, y de la Camara.

Don Diego de Ribera.

Don Garcia de Medrano.

Don Pedro de Guzman, Conde de Villa-Vmbrosa, y de la Camara.

Don Francisco Zapata, Conde de Caffarrubios, del Abito de Calatraua.

Don Francisco Ramos del Mançano.

Don Geronimo de Camargo.

HONRAS DEL REY N. S.

Don Iuan Gonçalez de Vzqueta, del Abito de Santiago.

Don Iuan de Arce y Otalora, del Abito de Santiago.

Don Francisco Ruiz de Vergara, del Abito de Santiago.

Don Antonio Vidania, del Abito de Santiago.

Don Benito Trelles, del Abito de Santiago, y Governador de la Sala de Alcaldes de Corte.

Don Xil de Castrejón, del Abito de Alcantara.

Don Iuan Golfín, del Abito de Calatrava.

Don Gabriel de Chaves, del Abito de Santiago.

Don Antonio de Monfalue.

Don Francisco Pan y Agua,

Don Sebastian Infante, su Fiscal,

Alcaldes de Corte.

Don Diego Venegas.

Don Lorenzo Matheu y Sanz, del Abito de Montesa.

Don Pedro de Salcedo.

Don

Don Carlos Ramirez de Arellano, del Abito de Santiago.

Don Ioseph Veltran de Arnedo, del Abito de Santiago.

Don Saicho de Villegas.

Don Pedro Gil de Alfaro, del Abito de Santiago.

Don Iuan de Santelices.

Don Iuan del Corral Pan y Agua, su Fiscal.



CON La misma ostentacion de Ministros à cauallo, vino el Consejo Supremo de Aragon, y en coches los q se sientan en sus Eltrados, q fueron estos.

Consejo
de Aragon.

Don Christoual Crespi de Valdaura, Clauero de la Orden de Montesa, y de la Junta del Gouierno vniuersal, su Vizechancellor, y Presidente.

HONRAS DEL REY N. S.

Don Pedro de Villa-Campa, del Abito de Montesa.

Don Iorge de Castellui, del Abito de Alcantara, y Capellan mayor del Real Conuento de las Descalças.

El Marques de Arça, Mayordomo de su Magestad. y

Don Ioseph Romeu, estauan ausentes en seruicio del Rey nuestro señor.

Don Luis de Egea.

Don Iuan de Heredia, del Abito de Alcantara, y del Consejo de Hazienda, Arce-diano de Daroca, Dignidad en la Santa Iglesia de Zaragoza.

Don Miguel Salua, del Abito de Santiago.

Don Rafael Velosa.

Don Antonio Diez Ferrer, del Abito de Montesa, señor de Venicalaf, Consejero, y Fiscal.

Don Geronimo de Villanueva, Marques de Villalua, Comendador de Santibañez, de la Orden de Alcantara, Prototario de Aragon, estuvo enfermo.

D. Diego de Sada, del Abito de Satiago, Secretario de la Negociació de Cataluña.

Don Francisco Izquierdo, Secretario por la de Valencia.

Don Pedro Carlos Zoalli, Secretario por la de Cerdeña.

Don Frey Iuan de Villanueva, Comendador de Mallen, de la Orden de San Iuan, Teniente de Protonotario, estaua enfermo, y murió, y entrò en su lugar.

Don Ramon Dorda,



CON Mucho numero de Familiares, y Notarios, a cauallo, y despues los demas Consejeros en coche, vino el Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición, entrò sin su Inquisidor General, por auer ya muerto Don Diego Arze de Reynoso, Obispo que fue de Plasencia, y del Consejo Supremo de Estado; y estar ausente el que lo era entonces, Don Paf-

Consejo de Inquisición.

qual

qual de Aragon, Cardenal Principe de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa Baluina, del Consejo de Estado, al presente Virrey de Napoles, y ya electo Arçobispo de Toledo, y de la Junta del Gobierno Vniuersal.

El Maestro Fray Iuan Martinez, de la Orden de Santo Domingo, y Confessor del Rey nuestro señor difunto.

Don Gonçalo Brauo de Gregeda, electo Obispo de Palencia.

Don Diego Sarmiento de Valladares.

Don Gabriel de la Calle.

Don Bernardino de Leon y Rocha.

Don Francisco de Lara.

Don Martinde Castejon.

Don Francisco Atonio Cauallero, Cosejero, y Fiscal.

Don Felipe de Alofa Rodarte, del Abito de Calatraua, su Secretario (auia muerto el dia mismo que su Magestad.)

Don Luis Chitino de Salazar, del Abito de Santiago, su Alguazil

mayor.





CON Muchos Ministros delante, Consejo
vino el Consejo Supremo de Ita- de Italia.
lia.

Don Ramiro Felípez de Guzman, Du-
que de San Lucar, y de Medina de las To-
rres, Sumiller de Corps, del Rey nuestro
señor, difunto, Tesorero General de la Co-
rona de Aragon, del Consejo Supremo
de Estado, y Grande de España, su Presi-
dente.

Don Alonso de Oca, del Abito de San-
tiago.

El Marques de Ceran.

Don Oraciode la Torre.

Don Andres de la Torre, del Abito de
Santiago.

Don Antonio Capo Vianco.

Don Pedro de Velasco, Capellan de

Honor

Honor de su Magestad, Iuez que fue de su Real Capilla, y de la Monarquia en Sicilia.

Don Felix de Villosa su Fiscal.

Don Inigo Lopez de Zarate, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion del Reyno de Napoles.

Don Pedro Coloma, del Abito de Calatraua, Secretario por la Negociacion del Reyno de Sicilia.

Don Geronimo de Ortega, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion del Estado de Milan.

Don Francisco Mançano, Teniente de Alguazil mayor deste Consejo.



Consejo
de Flandes.

EL Consejo Supremo de Flandes, aunque se compone siempre de pocos Ministros, entrò muy autoriçado con

los que oy tiene, delante sus Porteros, y Oficiales.

Don Antonio Dauila y Toledo, Marques de Velada, Gentil-Hombre de la Camara, desde el señor Rey Don Felipe Tercero, del Consejo Supremo de Estado, y Grande de España, su Presidente.

Don Carlos, Baron de Bateuile, Gentil-Hombre de Camara, y del Consejo Supremo de Guerra.

Monſiur Furlanrs.

Monſiur Loequer.

Iuan Veeguer, Secretario.



INDIAS

E Ntrò el Supremo Consejo de las Indias, acompañado de muchos Oficiales, y Ministros: compone de Consejeros de Capa, y Espada, y de Garnacha.

Don Gaspar de Bracamonte, Conde de

Consejo
de Indias.

Peñarada, Gentil-Hombre de la Camara, y del Cõsejo Supremo de Estado, y de la Iuta del Gouierno Vniuersal, su Presidente.

Don Alonso Ramirez de Prado, de la Camara.

Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil-Hõbre de la Camara, Mayordomo de su Magestad, difunto, y de la Camara deste Cõsejo.

Don Iuan Ramirez de Arellano, del Abito de Calatraua.

Iuan Baptista Sanz Nauarrete, del Abito de Alcantara.

Don Alonso de Cardenas, del Abito de Calatraua.

Don Aluaro Venauides y Baçan, del Abito de Santiago.

Don Pedro Veltran de Arnedo.

Don Thomas de Valdès.

Don Baltasar de la Cueva Enriquez de Villosa, del Abito de Santiago, Marques de Malagon, y Conde del Castellar, Gentil-Hombre de la Camara, y electo Embaxador à la Cesarea Magestad del señor Emperador de Alemania, y de la Camara de este Consejo.

Don Alonso de Llanos y Valdes, del Abito de Calatraua.

Don Antonio de Castro.

Don Iuan Pimentel su Fiscal,

Don Iuan del Solar, del Abito de Santiago, Secretario de la Negociacion de el Perú.

Don Pedro Medrano, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion de Nueva España.

Don Miguel Imbrea, del Abito de Calatraua, Alguazil mayor.



ORDENES

A Compañado de muchos Caualleros de Abito, de las tres Ordenes Militares, entrò el Còsejo Real de las Ordenes. Consejo de Ordenes

Don Duarte Fernando de Portugal y Toledo, Conde de Oropesa, y Grande de España, su Presidente.

HONRAS DEL REY N. S.

Don Antonio de Venauides y Bazan,
Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia
de Toledo, Sumiller de Cortina de su
Magestad, Cauallero del Abito de Alcan-
tara.

Don Antonio de Riaño, del Abito de
Calatraua.

Don Fernando de Arce, del Abito de Al-
cantara.

Don Geronimo de Morquecho, del
Abito de Santiago.

Don Francisco de Medrano y Bazan
del Abito de Calatraua.

Don Geronimo de Prado y Toledo, del
Abito de Santiago.

Don Gonçalo de Cordoua, del Abito de
Alcantara.

Don Antonio de Rutia, del Abito de
Calatraua.

Don Fernando Queypo de Llano y
Valdès, del Abito de Santiago, su Fiscal.

D. Alóso Fernádez de Lorca, del Abito
de Santiago, Secretario (no asistió por la
cōpetencia del lugar q̄ pretende ocupar.)

Don Miguel de Ogirondo, del Abito de
Santiago, Alguacil mayor.

Don

Don Gaspar Mantilla, del Abito de Santiago, Cauallero Fiscal, por su Orden.

Don Luis Gallo, del Abito de Alcantara, Cauallero Fiscal por su Orden.

Don Pedro de la Escalera y Quiroga, del Abito de Calatraua, Cauallero Fiscal por su Orden.



Componese el Consejo Real de Hacienda, de tres Tribunales, Consejeros de Capa, y Elpada, Oydores de Garnacha, y de los Contadores mayores de Quantas, vino con muchos Oficiales, y Ministros, y los que tuuieron asiento fueron.

Consejo de
Hazienda.

Don Miguel de Salamanca, del Abito de Santiago, y del Real Consejo de Castilla, Presidente (no asistió por estar indispuesto.)

Manuel Pantoja y el Puche, del Abito de Calatraua.

Don Geronimo de Sanvitores de la Portilla, del Abito de Santiago.

Don Diego de Argote y Mesa, del Abito de Calatraua.

Don Luis de Peralta y Cardenas, del Abito de Santiago.

Don Diego Luis de Riaño, Conde de Villariego, del Abito de Santiago.

Andrea Piquinoti, Tesorero General de la Cruzada.

Don Diego de Miranda, del Abito de Santiago.

El Conde de Cobatilla, del Abito de Santiago.

Francisco Sanchez Marquez, del Abito de Santiago.

Don Alonso de los Rios, su Fiscal.

Andres de Villaran, del Abito de Santiago.

Francisco Carrillo, del Abito de Santiago, Secretarios.

De la Sala de Oydores.

Don Andres de Riaño, del Abito de Santiago.

Don Diego de Loayla.

Don Alonso Marquez, del Abito de Alcantara.

Don Iuan Ramos del Mançano, del Abito de Santiago.

Don Francisco Sanchez Randoli.

Don Pedro Mexia de la Portilla.

Don Iuan Sanz Nauarrete, del Abito de Santiago.

Don Alonso de Olea, su Fiscal.

Lorenço de Xauregui, del Abito de Santiago, Secretario de la Junta de Millones.

Del Tribunal mayor de Cuentas.

Don Francisco de Ayala, del Abito de Santiago.

Don Luis Moreno Ponce de Leon, del Abito de Santiago.

Don Rodrigo Suarez Sarmiento de Mosquera, del Abito de Santiago.

Don Iuan de la Hoz Nora, del Abito de Santiago.

Don Francisco Gastel de Gamboa, del Abito de Alcantara, y Guardajoyas de la Reyna nuestra señora.

Iuan Manuel de Carmona su Fiscal.

Don Iuan de la Mora del Abito de Santiago, Alguazil mayor.



Consejo
de Cruzada.

ENtrò el vltimo, conforme à su lugar, acompañado de muchos Ministros, el Consejo Real de Cruzada.

Licenciado Ioseph Gonçalez del Abito de Santiago, del Consejo, y Camara de Castilla, y de la General Inquisicion, su Comissario General.

Don Francisco Zapata. y

Don Iuan Gonçalez, Assesores, por el Consejo Real de Castilla.

Don Pedro de Villacampa, y Don Luis de Egea, Assesores por el Supremo de Aragon.

Don Horacio de la Torre, Assesor por el de Italia.

Don Iuan Ramirez de Arellano. y

Don

Don Tomas de Valdès, Asesores por el de las Indias.

Don Antonio de Venauides, Asesor por el de las Ordenes.

Don Geronimo Luis Valle de la Cerda, del Abito de Calatraua, Contador mayor.

Don Fernando Abarca, Contador mayor.

D. Iuan de Astorga y Castillo, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, y Capellan mayor del Real Conuento de la Encarnacion, Fiscal.

Don Antonio del Castillo Camargo, del Abito de Santiago, Chanciller mayor.

Don Geronimo de Cuellar, del Abito de Santiago, y ayuda de Camara de su Magestad, Secretario.

Clemente Gonçalez de Lanças, Tesorero.

SEntados los Consejos, en la forma que se ha dicho, se fue ocupando el vancó de Capellanes de Honor, y Predicadores de su Magestad. Estuuieron los primeros (conforme estilo) los Padres Confesso-

Vancó de
Capellanes.

res de las personas Reales. El Padre Iuan Euerardo Nithardo, de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Reyna nuestra señora, y del Consejo Supremo de Estado. El Padre Fray Iuan del Molino, Confessor de la señora Emperatriz Infante; Doctõr Don Matheo Frasso, Abad de la Santissima Trinidad de Sacarxa, Receptor de la Real Capilla. El Maestro Don Gabriel Agudo Sandin, Cura de Palacio. Don Antonio de Salcedo. Doctõr Don Pedro Zamudio y Pobar, Cura de San Pedro. Doctõr Don Atanasio de Reynoso, Calificador del Santo Oficio, y Cura de la Parroquial de San Miguel de Madrid. Los demás Capellanes de Honor, siruieron los Pontificales de las tres Missas del dia siguiente, y en su narracion se diràn sus nombres. Componese el numero de Predicadores de su Magestad, de grauissimos sujetos de todas las Religiones; ponense los que estuieron en el vanco, sin guardar antiguedad, alsien el Oficio, como en la Religion, porque el asiento le tienen, conforme van entrando. El Padre Maestro Fray Diego de Silua y Pacheco, del Orden de San Benito, Abad

de su Conuento de San Martin de Madrid. El Padre Maestro Fray Rosendo de Moxica, de la misma Orden, Abad de Monferrate. El Padre Maestro Fray Iuan Ramirez de la Orden de la Santissima Trinidad, y Ministro de su Conuento de Madrid. El Padre Maestro Fr. Placido de Aguilar, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. El Padre Maestro Fr. Fráncisco de los Arcos, de la Santissima Trinidad. El Padre Fray Iuan de Ludeña, del Orden de los Minimos de San Francisco de Paula. El Padre Maestro Fray Iuan Baptista Guemes, de la Orden de Santo Domingo, Prior en su Conuento de la Pasion de Madrid, y Confessor que fue de la Serenissima Reyna de Suecia. El Padre Maestro Fray Francisco de Luna, del Orden de S. Augustin. El Padre Augustin de Castro, de la Compania de Iesus. El Padre Manuel de Naxera, de la misma Compania. El Padre Antonio Rosende, de los Clerigos Menores, y su Provincial. El Padre Maestro Fray Francisco Antonio de Isasi y Guzman, de Nuestra Señora de la Merced. El Padre Maestro Fray Blas Tostado, de Nuestra Señora del

Carmen. El Padre Maestro Fray Diego Lozano, de la misma Orden. El Padre Fray Joseph del Elpitu-Santo, Mercenario Descalço. El Padre Andres Mendo, de la Compañia de Ie vs. El Padre Pedro Francisco Exquex, de la misma Compañia. El Padre Fray Iuan de Madrid, Francisco Descalço. El Padre Fray Diego de Consuegra, de la misma Orden. El Padre Gerónimo de Salcedo, de los Clerigos Menores. El Padre Fray Bartolomé de Elcañuela, del Orden de San Francisco de la Observancia. El Padre Maestro Fray Iuan de Estrada, del Orden Premostatense. El Padre Fray Leandro de Murcia, Capuchino. El Padre Maestro Fray Iuan de Briçuela, del Orden de la Merced, y Comendador en su Conuento de Madrid. El Padre Maestro Fray Andres de Morales, del Orden de San Augustin. El Padre Maestro Fray Andres Merino, de la misma Orden. El Padre Don Joseph Cresca, Clerigo Reglar de San Caetano. El Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, Augustino Recoleta. El Padre Francisco Xavier de Fresneda, de la Compañia de Iesvs.

FVERON Entrando los Prelados à su vanco, y los que asistieron en él, fueron.

Vanco de Prelados.

D. Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias Occidentales, Arçobispo de Tyro, Capellan, y Limotnero mayor de su Magestad, que como tal siempre ocupa el primer lugar, y los demas se asientan conforme la antigüedad de sus Congraciones.

Don Fray Egidio Colona, Arçobispo de Amasia.

Don Francisco de Rojas, Obispo de Auila.

Don Diego Escolano, Obispo de Segouia.

Don Francisco de Zarate, Obispo de Cuenca.

Don Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, Obispo de Ouiedo.

Ya à este tiempo se empegauà à encender las achetas, y cirios del Tumulo, que con no ser pocas se hizo con gran presteça, y despues subieron quatro Reyes de Armas, con sus Cotas plenas, bordadas de seda, y oro, sobre el plano, à los costados de

Enciende se el Tumulo.